



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO EN INTERVENCIÓN**

**RESOLUCIONES**

VERSION: 01

COD: GES-FT-012

**RESOLUCIÓN No. 294  
(10 de abril de 2025)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN LA E.S.E.  
HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO EN INTERVENCIÓN"**

El suscrito Agente Especial Interventor de la E.S.E. Hospital San José de Maicao, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 2022420000000364-6 del 24 de Enero de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud y al amparo de la Resolución Ejecutiva No. 129 del 11 de Junio de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social; posesionado mediante Acta No. S.D.M.E 006 del nueve (09) de Febrero de 2022, de la Superintendencia Nacional de Salud, y Prorrogada mediante la Resolución No.201 del 11 de Junio de 2024.

**CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.
2. Que en la nueva Planta de personal de la E.S.E. Hospital San José de Maicao en intervención establecida mediante la Resolución No. 232 del 25 de junio de 2024, se encuentra vacante el cargo de Director Operativo Código 009 Grado 01 Dirección Financiera, el cual es de Libre Nombramiento y Remoción, y por ende puede ser provisto mediante nombramiento ordinario, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015.
3. Que la señora KAREN GISELLE PAOLA GONZALEZ HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.040.801, cumple con las condiciones exigidas para desempeñar el cargo de Director Operativo Código 009 Grado 01 Dirección Financiera de la E.S.E. Hospital San José de Maicao, dado que cuenta con Título Profesional de Contadora Pública, y título de postgrado en Dirección de Organizaciones de Salud y cuenta con más de 36 meses de experiencia.
4. Que en razón a la vacancia del cargo de Director Operativo Código 009 Grado 01 Dirección Financiera de la E.S.E. Hospital San José de Maicao, se hace necesario nombrar a una persona que cumpla con el perfil para asumir las funciones del cargo vacante, y se procederá a nombrar

*co*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO EN INTERVENCIÓN**

**RESOLUCIONES**

VERSION: 01

COD: GES-FT-012

5. a la señora KAREN GISELLE PAOLA GONZALEZ HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.040.801.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar** a la señora KAREN GISELLE PAOLA GONZALEZ HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.040.801 de El Banco- Magdalena, en el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de la Planta de Personal de Director Operativo Código 009 Grado 01 Dirección Financiera de la E.S.E. Hospital San José de Maicao en Intervención.

**ARTICULO SEGUNDO:** Fijar a la señora KAREN GISELLE PAOLA GONZALEZ HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.040.801, la asignación mensual del cargo de Director Operativo Código 009 Grado 01, de acuerdo a la escala salarial de la vigencia 2025.

**ARTÍCULO TERCERO:** Del presente acto administrativo comuníquese a la señora KAREN GISELLE PAOLA GONZALEZ HERRERA, con la finalidad de que proceda a tomar posesión del cargo, conforme a los plazos establecidos en la Ley, contando con un plazo de 10 días para manifestar su aceptación, y 10 días para la respectiva posesión luego de aceptar el nombramiento.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comuníquese al área de recursos humanos de la entidad, y área financiera a efectos de realizar los trámites administrativos correspondientes.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición, y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Dado en el Municipio de Maicao, La Guajira, el diez (10) de Abril de dos mil veinticinco (2025).

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**LARRY JAVIER LAZA BARRIOS**  
Agente Especial-Interventor

Proyectó: Greis Diaz Capdevilla-Oficina Jurídica